

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial allegado por correo institucional y por ser procedente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y siguientes del CGP, el Despacho dispone tener a LEIDY JOHANA FORERO PAEZ identificada con la CC No.1.095.946.910, miembro activo del consultorio jurídico de la CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA, como apoderada judicial de los señores FRANCISCO VARGAS MANRIQUE y NOHORA CECILIA GARCÍA DE VARGAS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **56** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: **30** de septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria